



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66037/2012

CÓRDOBA, 14 MAR 2013

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Director del Observatorio Astronómico solicita el pase definitivo de la Lic. Angélica E. ARGÜELLO, legajo 13891, quien revista en un cargo Categoría Dos -Agrupamiento Administrativo- (Cód. 3662/1) en presupuesto de la Secretaría General, con pase en comisión al Observatorio Astronómico según RR N° 2581/2011; atento la conformidad prestada a fojas 1 por la Lic. Arguello; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por el Departamento de Personal,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, a partir de la fecha, el pase definitivo de la Lic. Angélica E. ARGÜELLO, legajo 13891, quien revista en un cargo Categoría Dos -Agrupamiento Administrativo- (Cód. 3662/1) en presupuesto de la Secretaría General, al Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para que proceda a la rectificación de plantas pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución Rectoral N° 2581/2011, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y al Observatorio Astronómico.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 260